DECRETO 858 DE 2015

(abril 29)

D.O. 49.497, abril 29 de 2015

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 958 de 2019, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Felipe Alfredo Riaño Pérez, identificado con cédula de ciudadanía número 80016284, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en reemplazo del doctor Gerney Ríos González.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 1597 del 26 de julio de 2012.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D´Echeona.